

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de marzo del 2019, a las 12 horas con 48 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÁRQUEZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, compañeros y compañeras, sean tan amables de ocupar su curul para iniciar la Sesión del día de hoy. Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y Diputadas, presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO. Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, si es tan amable de justificar las ausencias de la Diputada Lizbeth Márquez; de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo, y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 22 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional de la Mujer, los Edificios Públicos sean iluminados de color rosa durante todo el mes de marzo del presente año.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador y a los 58 Presidentes Municipales, a que realicen y envíen un Informe detallado y pormenorizado a esta Legislatura sobre el estado en el que se encuentran las Corporaciones Policías de la Entidad, y el número y grado de desertores de estas en los últimos años.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 278 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apulco, Zac.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.
11. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc, Zac.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac.
14. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la designación de un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Disculpe, Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana; si es tan amable de dar lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 22 de noviembre del 2018.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Alma Gloria Dávila Luévano; auxiliada por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido nuevamente a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Navidad. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 22 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, nuevamente le solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de dar lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Riñón de Plata Asociación Civil (RIPLA). *Asunto*.-Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se modifique el artículo transitorio sexto del Dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, para que habiendo resolución favorable sobre el Impuesto Ecológico, la reasignación considere recursos en materia de salud para la atención de trasplantes renales y pacientes nefrópatas.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. *Asunto* De conformidad con las disposiciones Constitucionales y legales en materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, hacen entrega por conducto de la Secretaría de Finanzas, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de los



Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional de la Mujer, los Edificios Públicos sean iluminados de color rosa durante todo el mes de marzo del presente año. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional de la Mujer, los Edificios Públicos sean iluminados de color rosa durante todo el mes de marzo del presente año.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Edelmira...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento Interior, aunque, hay por aquí una situación que quisiera darle el uso de la voz, si lo permite a la compañera Carolina; Perla, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Únicamente para señalar que el color rosa se refiere al Cáncer de Mama, y el color morado en el tema, se refiere a la lucha internacional de los derechos de la mujer, si la Diputada promovente desea que podamos cambiar el color. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está de acuerdo, Diputada Edelmira?

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.-Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de dar cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, ya con el color morado.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con el color morado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con el color morado, Maestra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa, A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí, a favor.

RODRÍGUEZ FERRER...

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Omar, ¿votó? Bien, felicidades. Rodríguez Márquez Susana.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo

establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Solicito a la Diputada  
Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Una reserva para el cambio  
de color.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada la anotamos en lo particular, votamos en lo general y en la particular, presenta su reserva. No habiendo oradores...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, Diputada, sí me  
permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Me anota para...

LA DIP. PRESIDENTA.- En lo general.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hablar a favor?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- O en contra?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hablar en lo  
general?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra el Diputado Javier Calzada, para hablar a favor hasta por 10 minutos, según el artículo 125 fracción IV del Reglamento General.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- señoras y señores Diputados. Es muy relevante la fecha que está por venir, el próximo 8 de marzo y quiero hacerle un reconocimiento a la Diputada Edelmira; por esta propuesta que debe llamar la atención de toda la sociedad, sobre el tema de violencia en contra de la mujer, este es un gran tema; pero no es el único tema en la agenda de los derechos de las mujeres, yo creo que es muy importante que en esta Legislatura se aborden los temas con profundidad, pero más que un evento, que una acción, que pueda llamar la atención de la sociedad, lo que las mujeres de Zacatecas y de México necesitan es, que se les garanticen sus derechos; y aquí en Zacatecas estamos viviendo en un Estado de excepción, en donde los feminicidios, los asesinatos de mujeres y hombres se han convertido en algo cotidiano, cuando todos los rechazamos, pero en el caso, en el caso de la agenda de los derechos de las mujeres hay una situación que yo creo que merece mucho más atención, y que es el seguimiento a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, este hecho fue, ocurrió a través del comunicado de la Secretaría de Gobernación a solicitud de Gobierno del Estado, pero por la promoción que han hecho las Organizaciones, los Colectivos de Mujeres; lo lamentable aquí es, que desde que se instaló, se llevó a cabo con una gran participación de diferentes instancias y que ha hecho su funcionamiento demasiado lento y burocrático, yo creo que algo que sería de mucha utilidad, sería que esta Soberanía tuviera el avance que se ha logrado después de la Declaratoria de la Alerta de Género en Zacatecas, que no haya sido solamente para despresurizar la realidad innegable de violencia en nuestro Estado, que no haya sido solamente una pantalla, una pose, que se traduzca realmente en la protección y en la garantía de los derechos de las mujeres; hemos visto que hasta ahora no hay resultados concretos, específicos en donde se le haya dado la atención a los diferentes señalamientos que están en esa agenda; por esa razón, por esa razón desde aquí quiero hacerle un atento exhorto al ciudadano Secretario General de Gobierno, como cabeza de este gran cuerpo colegiado que se creó para atender la Declaración de la Alerta de Género en Zacatecas, para que nos haga de nuestro conocimiento, qué es lo que se ha avanzado, que no ocurra lo mismo que cuando entró en funciones y llamó a un pacto por la unidad de Zacatecas, que sólo quedó en una reunión de los Presidentes de los Partidos Políticos en Zacatecas y que de ahí a la fecha, absolutamente no ha ocurrido ni un paso más en esa dirección; entonces, el 8 de marzo no es un día para celebrar, el 8 de marzo es un día para conmemorar, para hacer un recuento de la historia, para hacer un recuento de los daños y para hacer un recuento de los avances, y lo mejor que podemos hacer desde aquí, es, cómo garantizarles los efectivos derechos que la Constitución le consagra especialmente a las mujeres que durante muchos años han padecido la cultura del machismo, la cultura de la falta de reconocimiento de las capacidades de la mujer; por esa razón, yo espero que este Gobierno le responda a las mujeres de Zacatecas, con acciones concretas, no con mañanitas, no con desayunos, no con mariachi, no con flores, que le responda con hechos en la agenda de la mujer en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Calzada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Perla Martínez, hasta por diez minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Es un día sin duda significativo, pero hablando del significado, hablamos de lo simbólico, por supuesto que felicito a mi compañera Diputada Edelmira, y así mismo me uno sororalmente a todas mis compañeras de esta Legislatura; retomo el tema de lo simbólico, la violencia simbólica hacia las mujeres está presente todos los momentos, en lo simbólico que tiene que ver con lo cultural, las mujeres deberían estar confinadas al espacio privado, y los hombres a lo público; por eso es, que las mujeres que desempeñan distintos roles y que no solamente están confinadas a lo privado, son sujetas a la violencia de distintas maneras, e igual a las que están en lo privado, la violencia contra las mujeres es latente y persistente, tiene sus orígenes en nuestra propia forma de concebir el mundo y en los roles establecidos para las mujeres y para los hombres; el día 8 de marzo, como bien lo decía el Diputado Javier Calzada; no se celebra, no se felicita a la mujeres, ese día todas y todos debemos recordar y conmemorar la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la lucha por los derechos de las mujeres, esta fecha está marcada por la centenaria lucha que han dado las mujeres en búsqueda de la igualdad, la oficialización de este día como Día Internacional de la Mujeres, fue hecho por la ONU en 1975, y el 8 de marzo de 1852 murieron más de 120 mujeres que trabajaban en una fábrica textil por la lucha de sus derechos; por eso hoy y todos los días, las mujeres alzamos la voz, para continuar luchando por la lucha del pleno uso de nuestros derechos en todos los espacios. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Perla. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente, discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito ahora a la Segunda Secretaria, sea tan amable de dar cuenta del resultado de la votación, a esta Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, y se registre mi voto a favor, Juan Mendoza.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta

Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Nada más para solicitar, se reserve el color morado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Correcto, Diputada. Si es tan amable de darle lectura a la Asamblea; déle lectura, aquí tengo una copia. Si es tan amable de darle lectura, para que los compañeros estén en conocimiento.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- La que suscribe, Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción V y 126 del Reglamento General, me permito reservar en lo particular, se cambie el color rosa, por morado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: para que sea declarada aprobada en sus términos, o para que sea aprobada con la modificación; o sea, con la reserva leída.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva presentada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, con la reserva presentada por la Diputada María Edelmira, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador y a los 58 Presidentes Municipales, a que realicen y envíen un Informe detallado y pormenorizado a esta Legislatura sobre el estado en el que se encuentran las Corporaciones Policiacas de la Entidad, y el número y grado de desertores de estas en los últimos años. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador y a los 58 Presidentes Municipales, a que realicen y envíen un Informe detallado y pormenorizado a esta Legislatura sobre el estado en el que se encuentran las Corporaciones Policiacas de la Entidad, y el número y grado de desertores de estas en los últimos años.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle al compañero Héctor, si me permite suscribirme a su Iniciativa

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se



dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, nuevamente tomar nota e informar del resultado a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Felipe.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS...

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Correa, su voto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Mendoza, su voto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 278 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, autora de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito a la Presidencia me autorice a leer un resumen de la misma, ya que está integrada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 278 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).* Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apulco, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, el Diputado Pedro Martínez, Presidente de la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Cuauhtémoc, Villa González Ortega y Apulco, así como del Dictamen de Gestión Financiera de Apulco relativas al ejercicio

fiscal 2016; en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, muy amable. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac., del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa González Ortega, Zac., del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Apulco, Zac. (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Zac. Así mismo, de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac., y de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, integrante de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Cuauhtémoc, y Villa González Ortega, así como del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

General Enrique Estrada, Zac., relativas al ejercicio fiscal 2016; en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc, Zac., Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac., del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zac. (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karlita. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la designación de una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo; le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen de referencia; toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la designación de una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, Presidente de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0082, de fecha 05 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. ¿Qué tema, Diputado Carrera?.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Huelga”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Calzada, qué tema.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Presupuesto 2019”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? les informo, que previamente estaba, está anotada la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema, “Violentómetro”; y, la Diputada Borrego Estrada, con el tema, “Matrimonios igualitarios”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Voy a...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, voy a declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Correcto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias.



LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene la palabra la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema, “Violentómetro”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Marzo es el mes propicio para reflexionar y hacer hincapié en el rol que juega la mujer en la sociedad. La capacidad de contribuir a un mayor progreso de los logros que se han alcanzado y de los que faltan por alcanzar, pero también lamentablemente es tiempo para no olvidar la violencia en sus distintos talantes de la que sigue siendo víctima.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En víspera de un 8 de marzo más fecha en la que la Organización de las Naciones Unidas ONU, declaró como Día Internacional de la Mujer desde 1975, es menester recordar que a pesar de los logros alcanzados por mujeres en diversos ámbitos y etapas de la historia reciente, las condiciones de igualdad aún parecen lejanas, porque además enfrentan un serio problema latente que es la violencia ejercida hacia ellas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De acuerdo con la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, ésta se tipifica en violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia patrimonial y cualquier otra forma análoga que le lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres, como es también la violencia política de género.

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- Para alertar la violencia hacia la mujer, la unidad politécnica de gestión en perspectiva de género en el Instituto Politécnico Nacional IPN, en una de las investigaciones desarrolladas en el 2009 diseño el violentómetro, un material gráfico y didáctico en forma de regla, que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Es una herramienta útil que nos permite estar capacitadas y atentas para detectar y atender los distintos tipos de prácticas violentas a las que las mujeres se enfrentan en los ámbitos familiar, laboral; se divide en 3 escalas o niveles de diferentes colores, y cada uno obedece a una situación de alerta o foco rojo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Las manifestaciones de violencia que se muestran en el violentómetro no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada; sin embargo, en este material se simula una escala de violencia gradual, en donde se inicia señalando las manifestaciones más sutiles; posteriormente, las más evidentes y en los últimos rubros las manifestaciones más extremas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- La regla comienza con el color amarillo y la alerta: tén cuidado, la violencia aumentará. Este color engloba las bromas hirientes, los chantajes, las mentiras, ignorar, celar, culpabilizar, descalificar, ridiculizar, humillar en público, intimidar y amenazar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le sigue el color rojo con la alerta: reacciona, no te dejes destruir, en el que se manifiestan prácticas como el control, la prohibición, la destrucción de artículos personales, el manoseo, las caricias agresivas, el golpear jugando, los jaloneos y los golpes. Finalmente, el color azul señala que es necesaria la ayuda profesional, ya que en esta etapa de la regla se comienza con el aislamiento o el encierro, la amenaza con armas, amenazas de muerte, el abuso sexual, la violación, la mutilación y finalmente el asesinato.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Hoy más que nunca el violentómetro es una herramienta que está cumpliendo 10 años de existencia, debe de ser un instrumento de urgente difusión tanto en instituciones educativas, instancias gubernamentales, asociaciones civiles y otros sectores de la población interesados en erradicar cualquier manifestación de violencia; en los ámbitos de mayor permanencia, como los son el familiar, escolar, laboral y en las relaciones de pareja.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Por qué decimos urgente? porque de acuerdo con el Banco Estatal de Datos sobre la Violencia contra las Mujeres BANEVIM, de agosto del 2017 a enero del 2018 se tienen registrados un total de 9 mil 742 casos de violencia hacia las mujeres en Zacatecas. 5 mil 632 casos obedecen a

violencia psicológica, 4 mil 627 a violencia física, 3 mil 685 casos a violencia económica y 779 casos a violencia sexual. Cifras alarmantes, porque además de dicha violencia arrojó también 22 mujeres víctimas de feminicidio durante el 2018, 2 niñas, 3 adolescentes, 6 jóvenes, 8 adultas y una menor,... más dos que aún están en proceso de investigación.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Es necesario generar consciencia de que la violencia de las mujeres se puede prevenir, en esta tarea no solo el Gobierno tiene competencia, una y nosotras mismas debemos ayudarnos, solidarizarnos y hacer frente a la violencia y a la inseguridad que a diario vivimos como mujeres. Alertas de género efectivas, el manejo correcto del violentómetro, seguimiento a las víctimas y reparación del daño a estas y a sus familiares, mejorar los instrumentos legales, encaminados a sancionar la violencia por motivos de género, aprovechar las nuevas tecnologías de la información para ayudar y comunicar como lo sería el whatsapp, el twitter, el facebook, solidaridad si vemos o sabemos algo para actuar, prevenir la violencia desde la familia y fomentando valores. Todo esto, tiene que estar en la agenda pública, pero también en el espacio individual y más próximo de cada una de nosotras. Ni una más, ni una menos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Por eso, aprovechando el uso de la voz exhorto a las Diputadas de esta Legislatura incluyéndome a trabajar unidas para pugnar por los derechos de las mujeres y las niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es urgente atender las llamadas de auxilio que día a día surgen en nuestro país y en nuestro Estado, hablo de las mujeres y niñas que conviven todos los días con nosotros, hago un llamado a que seamos sensibles y trabajemos para mejorar las condiciones de vulnerabilidad que las aquejan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset López Murillo; y a todas, por supuesto. Tiene la palabra el Diputado Omar Carrera, con el tema, “Huelga”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, compañeros Diputados, quiero pedirle, sé que debió de haber sido al inicio de la Sesión, pero ha fallecido la hermana de la compañera Licenciada Ana Lidia Longoria Cid, la Titular de Transparencia de esta Legislatura, y digo que precisamente por... este tema, no... ojalá y pudiéramos un minuto de silencio...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En honor a la compañera, y por supuesto a tantas y tantas víctimas de este tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido sean tan amables de ponerse de pie, para tomar un minuto de silencio en este tema.

### **MINUTO DE SILENCIO**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a todos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta y...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Huelga”, con su permiso, compañeras y compañeros Diputados. En Zacatecas el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años es de 8.6 años; es decir, el equivalente a estudiar un poco más de segundo de secundaria; a nivel nacional según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el INEGI, la población en esa edad tiene poco más de 9.2 grados de escolaridad promedio; es decir, que alcanzan a concluir la secundaria. En nuestra entidad de cada 100 personas que tienen en promedio 15 años, por lo menos 4.9 no tienen ningún grado de escolaridad, 63.5 tienen la educación básica terminada, 16.4 finalizaron la educación media superior, 15 personas concluyeron la educación superior y el resto recibió capacitación de algún tipo. Hasta la “Encuesta Cuéntame”, levantada en 2015 por el Instituto antes mencionado detalla que 4 de cada 100 personas de 15 años o más sencillamente no sabían leer y escribir, siendo que a nivel nacional el analfabetismo es de 6 de cada 100 personas. Históricamente este Poder Legislativo ha pugnado para que la educación de los zacatecanos sea un rubro al que se destinen las partidas necesarias que eviten que al menos por cuestiones financieras se vea comprometida la educación de la comunidad estudiantil, combatiendo entre otras cosas el alto nivel de deserción escolar que en nuestra entidad ha alcanzado hasta el 13.9% en el nivel medio superior por diversas razones; es por eso, por tanto esfuerzo y trabajo que se hace que no se entiende por qué el Gobierno del Estado no cumple con una de sus obligaciones básicas en la educación de la juventud. Este lunes al medio día estalló la huelga del Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, afectando a más de 17 mil alumnos en toda la entidad. El mismo sindicato ha informado que la crisis financiera que ha aquejado a diversas instituciones, entre ellas el Colegio de Bachilleres ha puesto en riesgo el sustento de más de mil 500 trabajadores y sus familias; por lo que obviamente, y de acuerdo con las funciones propias de la organización sindical se han emprendido mecanismos de defensa de los logros laborales, detonando entre otras cosas el estallamiento de la huelga desde ayer a las 12:01 horas del día; la reducción de aproximadamente del 25% del presupuesto otorgado a este subsistema en relación con el presupuesto anual anterior, algo así como 41 millones de pesos provocó la ruptura entre los sindicalizados y el gobierno estatal, pese al compromiso de los trabajadores por regular algunas prestaciones y el pago mediante los lineamientos para el otorgamiento de prestaciones no se alcanzaron condiciones necesarias entre ambas partes para solventarlo sin afectar a los estudiantes. Compañeras y compañeros Diputados, el sindicato según sus canales de comunicación sólo piden que el Gobierno del Estado sea congruente y mantenga presupuestos y asignaciones similares a las del año anterior, pero al no ser así, la afectación es inminente. El Gobierno del Estado por su parte ha dado a conocer que 6 de los 7 puntos del pliego petitorio fueron resueltos, sólo queda pendiente el referente a la aportación anual del Gobierno del Estado, que a su vez se servía de garantía que se cumplan en su totalidad en un presupuesto similar al del 2018. Es de destacarse que ambas partes han mostrado buena voluntad y capacidad de diálogo; pero eso, no exime la afectación que a los estudiantes afecta un movimiento de esta naturaleza, pese a estar bajo los preceptos de las leyes laborales; ante eso, desde esta tribuna solicito respetuosamente al Gobierno del Estado, para que en su papel de salvaguarda de los derechos humanos básicos como es la educación y el empleo, realice las actividades necesarias para que se solucione en lo inmediato el problema antes expuesto, teniendo en consideración que los principales afectados son la comunidad estudiantil del nivel medio superior pertenecientes al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, con el tema, “Presupuesto 2019”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Hasta el día de ayer, se habían estado haciendo algunos esfuerzos en relación a la decisión que tomó esta Soberanía al aprobar el Presupuesto 2019 con respecto de un muy raquítico incremento a la beca de alimentos de los estudiantes de la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos de San Marcos, Loreto, Zac., se trataba de elevarles su beca de alimentos de 70 pesos diarios aproximadamente, a 90 pesos diarios, ni siquiera lo que el Estado invierte en los internos del Sistema Penitenciario del Estado; pero aún así, a estas alturas no ha llegado ni un sólo peso a la Escuela Normal, no les ha sido ni siquiera notificado cuál va a ser el Presupuesto 2019, en qué monto y en qué rubros es como lo tienen previsto; y tampoco, tampoco se les ha hecho llegar el recurso provisional para que puedan mejorar esa si se le puede llamar dieta de la alimentación que se le está suministrando a los estudiantes, 550 estudiantes que tienen la oportunidad de buscarse construir un mejor futuro a través de la educación, que quieren ser formadores de hombres y mujeres, pero cuentan, se topan con el muro de la aversión de la Secretaria de Educación, que solamente escuchar el nombre de San Marcos la pone de mal humor y que no tiene ninguna voluntad, ni disposición de poder atender la Escuela Normal, de tal manera que es muy importante que este Poder verdaderamente haga valer las facultades constitucionales que tenemos, no aprobamos un presupuesto para que nos ignoren, no aprobamos un presupuesto para que después lo pongan en el archivo, comprometimos nuestro voto a favor de estos compromisos que no se están cumpliendo, y no se están cumpliendo no solamente con el pretexto de que hay o no hay dinero, no se están cumpliendo porque hay la voluntad de obstrucción, hay la voluntad de bloquear, porque estos estudiantes hacen lo que no hacen muchos otros, que la lucha social la llevan hasta las calles, que vienen y toman las oficinas y saben por qué hacen eso; pues, porque nadie los atiende, pues porque nadie los escucha, porque no habría necesidad de que vinieran a manifestarse si la autoridad los atendiera. Yo quiero dejar evidencia que aquí también hay un acto de discriminación, porque si fueran los estudiantes de las escuelas privilegiadas, de las particulares que hay aquí en Zacatecas, o si fueran hijos prominentes de los ricos de Zacatecas no recibirían ese trato, pero como son hijos de gente pobre, como son hijos de campesinos, pues hasta que no vienen y toman la carretera los escuchan, verdad? y ese es el destino que se construye cuando uno nace en una familia en pobreza económica; por eso, nuestra, nuestro reclamo para que no se trate a los estudiantes de San Marcos como si fueran estudiantes de segunda. Concluyo diciendo, uno de los anhelos de José María Morelos y Pavón cuando escribió los Sentimientos de la Nación y que anhelaba que el hijo del más humilde jornalero y del más encumbrado empresario capitalista, tuviera el mismo derecho a la educación en la misma escuela; y si, es hoy no se cumple, ese sueño no ha llegado a ser realizado en México, hay muchos países donde sí funciona, donde la educación es de calidad porque ahí van todos los hijos, los pobres y los ricos, Finlandia es uno de los mejores ejemplos que hay en todo el mundo. Es todavía un sueño aquí en México, es un anhelo que no se ha cumplido, pero la educación es la única forma de buscar la igualdad en el tejido social. Le agradezco mucho el tiempo, Diputada Presidenta. Gracias, compañeros.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?. Se cierra el registro, tiene la palabra el Diputado Omar Carrera, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, quiero abundar en el tema, respecto al presupuesto que se autorizó y se avaló por esta 63 Legislatura; de igual manera sería muy importante el conocer los mecanismos, los lineamientos y la aplicación de los 12 millones de pesos que se dejaron ahí etiquetados para las diversas asociaciones, fundaciones, tantas y tantas propuestas de necesidades de recursos que presentamos los 30 Diputados, porque yo creo que en este ejercicio de presupuesto todos participamos, todos quisimos llevar beneficios al sector de donde venimos, de donde nos dieron el voto de confianza; y así como lo comenta el Diputado en tribuna, también se otorgó, se etiquetó, ustedes recordarán los integrantes de la Comisión de Presupuesto, un recurso de 500 mil pesos para la casa de estudiantes de Fresnillo y nos dijeron que iba a quedar presupuestado; de igual manera, nunca quedó claro a dónde se fueron tantas y tantas solicitudes más allá de estas asociaciones, estas escuelas, estos organismos que presentaron sus necesidades, a dónde se fueron los proyectos de infraestructura, a dónde se fueron los proyectos que de carreteras, de agua potable, no sabemos con certeza; y eso es el problema después de un presupuesto que se autoriza con rapidez y que no tiene el suficiente tiempo para analizarlo más a fondo, no sabemos si en la Secretaría de Infraestructura, no sabemos si en SAMA, no sabemos si en la de SEDESOL, no sabemos si en la Desarrollo Urbano están canalizadas estas propuestas, lo único que nos comentaron es que este recursos en muchas de estas dependencias ya estaban canalizadas estas necesidades, yo espero sinceramente que exista una total transparencia y no se utilice a este Poder Legislativo como simple oficina de paso, que no se respeten los acuerdos, que no se respetó el presupuesto a validar porque no será la primera vez que sucede esto, y estaremos atentos y estaremos exigiendo lo que aquí se autorizó, y hay que ir más allá, no; por eso, me sumo a la propuesta del Diputado en tribuna, de que exista mayor transparencia y mayor rendición de cuentas por parte de quien corresponde. Si es el Secretario de Finanzas, pues que sea el Secretario de Finanzas el que nos dé la cotización; si es la Secretaria de Educación, que sea la Secretaria de Educación, que nos de la respuesta; si es el Secretario de Salud, que sea el Secretario de Salud que nos dé las respuestas puntuales, porque tal pareciera que nos ven chiquitos y orejones, y en el caso particular de la bancada de MORENA no vamos a permitir este tipo de atropellos. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente comentar al compañero Omar Carrera, que nosotros hemos estado dando seguimiento desde mi oficina a los temas, lo que tiene que ver con programas y ahí

en el propio texto del presupuesto, tanto en el federal como en el del Estado, de la fecha límite para emitir las reglas de operación de los programas fue el 28 de febrero, y las reglas de operación ya se publicaron en los dos órdenes de gobierno. Yo creo que es muy importante que nuestra función en materia de presupuesto, las facultades que tenemos las podamos ejercer no solamente en el momento de la aprobación del presupuesto, sino más bien en el ejercicio que es lo más importante; y depende de muchos de nosotros que estemos atentos a cómo es que se gasta el dinero público, cómo es que las dependencias del Ejecutivo van a aplicar esos recursos, dónde van a hacer los recortes en los muchos casos en que así va proceder, y estar atentos también en que los programas se ejerzan con transparencia, pero sobre todo en una situación como la que tiene nuestro Estado, que no vaya a cometerse el crimen del subejercicio de los recursos públicos y que tampoco se utilicen con fines proselitistas; aquí lo único que quisiera agregar es que estas partidas específicas a las que se hizo mención no son susceptibles de esperar reglas de operación, estas partidas son parte del gasto corriente de la Escuela Normal Rural de San Marcos; de tal manera, que no había necesidad de esperar hasta el 28 de febrero para poder ejercer ese recurso, y yo hago un llamado muy atento para que se les atienda a los estudiantes de la Normal; molesta mucho a la sociedad, a la zona conurbada Zacatecas – Guadalupe cuando hacen sus manifestaciones, pero esas molestias que causan los estudiantes es por la falta de atención de las autoridades; entonces, que no les sorprenda que a falta de cumplimiento de esos acuerdos los estudiantes tienen que volver a manifestarse en las calles. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, también ahorita recordando también la intervención que tuvo aquí el Secretario de Finanzas, acerca de los mil 500 millones de pesos de los créditos a corto plazo, él nos informaba que para el mes de marzo estos créditos cortos iban a estar liquidados; también sería importante abonando al tema ya que le entramos al tema de finanzas en esta sesión y hay que seguirle abonando a que se transparente y conocer de fondo, porque no queremos enterarnos de que se contratan nuevos créditos cortos por cantidades millonarias, y la Legislatura pues nada más ve correr caudales de dinero y los problemas siguen agonizando al Estado de Zacatecas, simplemente era para abonar esto, y ojalá y los medios de comunicación den cuenta para preguntarle a nuestro Secretario de Finanzas, si ya están cubiertos los mil 500 millones de pesos que dijo textualmente, en marzo quedan liquidados. Gracias.



LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No tengo nada más que agregar, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, se toma nota de su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados y Diputadas, para el próximo día martes 12 del mes y año en curso, a las 11 horas a la Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia. Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ.**